



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

13 de diciembre de 2021.-

VISTO: B7220CWL

La solicitud efectuada por la Sra. GONZALEZ CAMILA SOLEDAD DNI 40.626.803, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de proceder al traslado a Juzgado de la Ciudad de La Plata, ida y vuelta y con espera,

CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad este Municipio no contó con vehículo Municipal para efectuar el viaje;

Que este Departamento Ejecutivo desea hacerse cargo en consecuencia de los gastos originados con motivo de tal traslado, el que fue realizado a través del Servicio de Remis, del Sr. RAGNES JORGE JOSE, a quien corresponde abonársele por tal servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800.-) a la Sra. GONZALEZ CAMILA SOLEDAD DNI 40.626.803, con motivo de hacerse presente en Juzgado de la Ciudad de La Plata, atento al informe emitido por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, conforme los vistos y considerandos del presente.-

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor del Sr. RAGNES JORGE JOSE, CUIT 20-12423195-8, en su calidad de prestador del servicio solicitado. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las Jurisdicción 01-Categoría Programática 01.04-.3.5.1.0 "Subsidio a indigentes" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2449

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte